

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 7.429/2014

La Presidenta de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación en el domicilio fiscal de los obligados tributarios por dos veces o una, en los supuestos de desconocido en el domicilio, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a esta Administración, se efectúa citación mediante el presente anuncio, en el que se ponen de manifiesto las siguientes actuaciones pendientes de notificar derivadas de expedientes tramitados por el Servicio de Asesoría Jurídica y Consultoría Técnica de esta Corporación:

Actuación a Notificar: Traslado Resolución Recurso de Reposición (Liquidación de Costas Proc. 157/2012)

Importe: 891,00 €

Sujeto Pasivo: Dolores Ruiz López. NIF 30.820.089-C

Municipio: Montilla (Córdoba).

Domicilio: Calle Federico García Lorca, número 4, 2º - 2

En virtud de lo anterior, los sujetos pasivos indicados anteriormente o sus representantes debidamente acreditados en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, deberán comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 15:00 horas, en el Servicio de Hacienda de la Diputación de Córdoba, sita en Plaza Colón, s/n, al efecto de que les sea practicada la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en dicho plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Córdoba, a 28 de octubre de 2014. Firmado electrónicamente por la Presidenta de la Diputación de Córdoba, María Luisa Ceballos Casas.